



**ACTA DE ACUERDOS E INFORMES DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL COLEGIO DE PROFESORES DE LA SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA UPHCSA, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 23 DE ABRIL DE 2021.**

En la ciudad de México, siendo las doce horas con cincuenta y ocho minutos del veintitrés de abril de dos mil veintiuno, se celebró la reunión ordinaria con los profesores colegiados de la SEPI-UPHCSA, a través de la plataforma Teams de Microsoft con el siguiente orden del día:

1. Lista de presentes.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Asuntos relacionados con el funcionamiento de la sección y seguimiento de acuerdos:
  - 3.1 Nombramientos próximos por vencerse.
  - 3.2 Nombramientos de coordinadores de nodos de las redes.
  - 3.3 Informe de trámite de alumnos graduados.
4. Informe y aprobación de asuntos escolares del departamento de posgrado.
5. Informe y asuntos del departamento de investigación.
6. Informe de las coordinaciones.
  - 6.1 Acciones pendientes del PNPC en la SEPI.
7. Informe de representantes consejeros.
8. Reestructuración de las instalaciones SEPI
9. Asuntos generales.

**1. LISTA DE PRESENTES**

Se constató la existencia del quórum reglamentario, estando presentes los siguientes miembros del colegio:

1. Sergio Fuenlabrada Velázquez (Director)
2. Elizabeth Acosta Gonzaga
3. Mario Aguilar Fernández
4. Jesús Antonio Álvarez Cedillo
5. Mayra Antonio Cruz (jefa del Departamento de Posgrado)
6. Isidro Marco Antonio Cristóbal Vázquez
7. Amado Francisco García Ruiz
8. Misaela Francisco Márquez (Coordinadora de la Maestría en Ingeniería Industrial)
9. Faustino Ricardo García Sosa
10. Joas Gómez García
11. Pilar Gómez Miranda
12. Abraham Gordillo Mejía
13. Eduardo Gutiérrez González (Encargado de la SEPI)
14. Claudia A. Hernández Herrera (Coordinadora de la Maestría en Administración)
15. Juan José Hurtado Moreno
16. Martha Jiménez García
17. Sergio Raúl Jiménez Jerez
18. Mariana Marcelino Aranda
19. Gustavo Mazcorro Téllez



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANIAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



20. Juvenal Mendoza Valencia
21. María Guadalupe Obregón Sánchez
22. Aldo Ramírez Arellano (en periodo sabático)
23. Dania Ramírez Herrera (Coordinadora de la Maestría en PyMES)
24. Juan Ignacio Reyes García
25. Jesús Manuel Reyes García
26. Angel Eustorgio Rivera González
27. Gibrán Rivera González
28. Igor Antonio Rivera González
29. Raúl Junior Sandoval Gómez
30. María Elena Tavera Cortés
31. Claudia Marina Vicario Solórzano

**COLEGIADOS AUSENTES**

1. Evelia Rojas Alarcón

**SE ENCONTRABA PRESENTE**

1. Elena Fabiola Ruiz Ledesma
2. Javier Hernández Ávalos
3. Juan Carlos Gutiérrez Matus (profesor de asignatura)
4. Elizabeth Ferrer Mendoza
5. Ana Isabel Tinoco Silva (alumna consejera)
6. Fernando Martínez Navarrete (alumno consejero)
7. Bárbara Buendía de Paz (apoyo administrativo en la SEPI)
8. Bertha Angélica Peña Ríos (apoyo administrativo en la SEPI)
9. Arturo Palacios Islas (jefe de control escolar de la SEPI)
10. Elizabeth Aguiar Lara (apoyo informático de la SEPI)

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Después de constatar que existe el quórum reglamentario, el M. en C. Sergio Fuenlabrada Velázquez, Director de la UPIICSA, dio la bienvenida a todos los asistentes a la reunión ordinaria del mes de abril del colegio de profesores, presentó el orden del día y pidió que, si alguien tenía objeción, lo manifestara levantando la mano de la plataforma Teams.

Al no haberse manifestado alguna objeción, el colegio **aprobó** el orden del día.

Acto seguido, el Director cedió la palabra al Dr. Eduardo Gutiérrez González, Encargado de la SEPI.

**3. ASUNTOS RELACIONADOS CON EL FUNCIONAMIENTO DE LA SECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**

**3.1. Nombramientos próximos por vencer**

El Encargado de la SEPI notificó que los nombramientos de los profesores próximos a vencer son los mismos informados anteriormente. El Dr. Gutiérrez recordó a los colegiados que la indicación de la SIP era esperar para realizar el trámite.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

Nombre del profesor	Nombramiento de Posgrado	Clave	Fecha de inicio	Fecha de término
Dr. Amado Francisco García Ruiz	Colegiado	12671-EC-17	18/05/2017	17/05/2020
M. en C. Dania Ramírez Herrera	Colegiado	12741-EB-17	08/06/2017	07/06/2020
Dra. Martha Jiménez García	Colegiado	12742-ED-17	08/06/2017	07/06/2020
Dr. Faustino Ricardo García Sosa	Colegiado	12808-EF-17	30/06/2017	29/06/2020
Dra. Claudia Alejandra Hernández Herrera	Colegiado	12820-EC-17	05/07/2017	04/07/2020
Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez	Colegiado	12855-ED-17	07/08/2017	06/08/2020
Dr. Joas Gómez García	Colegiado	13117-EE-18	02/02/2018	01/02/2021
M. en C. Jesús Manuel Reyes García	Colegiado	13176-EG-18	26-03/2018	25/03/2021
Dr. Raúl Junior Sandoval Gómez	Colegiado	13178-EE-18	26-03/2018	25/03/2021
M. en C. Fernando Sánchez Alvarado	Asignatura	13116-EB-18	02/02/2018	01/02/2021
Dr. Luciano Pablo Varela Coronel	Asignatura	13433-EG-18	18/06/2018	17/06/2021
Dra. Marcelo Amaro Rosales	Visitante	13449-EA-18	18/06/2018	17/06/2021
DR. David Salvador Cruz Rodríguez	Visitante	13450-EA-18	18/06/2018	17/06/2021
Dr. Juan Morua Ramírez	Visitante	13451-EA-18	18/06/2018	17/06/2021

**3.2. Nombramientos de coordinadores de nodos de las redes.**

El Dr. Eduardo Gutiérrez informó que los miembros de la Red de Desarrollo Económico se reunieron nombrando Coordinadora del Nodo a la Dra. Maria Guadalupe Obregón Sánchez, que la Red de Cómputo no tenía información, por lo que pide que si no se han reunido lo hagan a la brevedad para notificar al Secretario de Investigación.

**3.3. Informe de trámites de alumnos graduados 2020-2021.**

El Dr. Eduardo Gutiérrez presentó por maestría las tablas de información de los alumnos con documentos pendientes de entregar o firmar, por lo que invitó a quienes tengan voluntad y si pueden a ponerse en contacto con la C. Bárbara Buendía quien está apoyando en ese trámite, para poder llevar a cabo la firma y entrega de dicha documentación.

El Dr. Sergio Raúl Jiménez manifestó que tenía entendido que ya había firmado todos los pendientes y pidió que le informaran el motivo por el que aún aparecen pendientes de él. El Dr. Eduardo comentó que mucha de la documentación se repitió para corregir errores y/o inconsistencias detectadas.

El M. en C. Jesús Manuel Reyes preguntó con quien se debían dirigir los alumnos en caso de faltar de firmar. Se le respondió que de igual manera había que dirigirse con C. Bárbara Buendía.

El Dr. Eduardo Gutiérrez comentó que el resumen de firmas y documentos pendientes lo presentó debido a que se tuvo el caso de una alumna que le requerían el acta de examen de grado firmada por el Secretario de Investigación para aplicar a una universidad en el extranjero; por lo que para





esos casos, describiendo y entregando los comprobantes de que se requiere el acta de examen de grado firmada por el Secretario de Investigación y Posgrado se puede hacer la petición a través de oficio dirigido a la Dirección de Posgrado, pero para esto se pide que ya esté todo firmado y requisitado.

#### 4. INFORMES Y ASUNTOS ESCOLARES DEL DEPARTAMENTO DE POSGRADO

El Dr. Eduardo Gutiérrez pidió a la Dra. Mayra Antonio presentar el informe de actividades y de asuntos del Departamento de Posgrado, la Dra. Antonio procedió con lo siguiente.

##### 4.1 SOLICITUD DE CAMBIO DE TEMA DE TESIS Y DOS DIRECTORES

4.1.1-28/08/20 El C. José Antonio Cervantes Cruz (B190426), alumno del programa de Maestría en Administración solicita al Colegio Cambio de Tema de Tesis y Dos Directores debido a su interés por enriquecer su trabajo. El nuevo tema de tesis es "Propuesta de desarrollo organizacional para minimizar el riesgo de fracaso en la microempresa restaurantera "Alfa". Se incorpora como segundo director el Dr. Jesús Javier Juan Froylan Martínez Pérez. El Comité Tutorial queda conformado por el M. en C. Abraham Gordillo Mejía, la Dra. María Guadalupe Obregón Sánchez y el M. en C. Raúl Junior Sandoval Gómez, siendo los directores el Dr. Sergio Raúl Jiménez Jerez González y el Dr. Jesús Javier Juan Froylan Martínez Pérez. La Coordinación de la Maestría con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 21 de abril del presente, propone al Colegio el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

##### 4.2 SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA Y RECONOCIMIENTO EXTEMPORÁNEO DE CALIFICACIÓN

4.2.1-23/04/21 La Jefa del Departamento de Posgrado solicita al Colegio de Profesores Inscripción Extemporánea y Reconocimiento de Calificación Extemporánea, para el alumno Alejandro Rodríguez Ramírez, (B161242), en el Trabajo de Tesis, Por Comité Tutorial, Acta Grupal 1044 con una calificación de 9 (Nueve). Cursado en el Semestre B-19 (Agosto-Diciembre 2019). La calificación no se dio de alta en Sistema Integral de Control Escolar de Posgrado (SICEP) en tiempo y forma debido a un error administrativo.

El Colegio **aprobó** esta solicitud.

##### 4.3 BAJA DE UAP

4.3.1-23/04/21 La C. Ana Alicia Sosa Piña (B200257) alumna de la Maestría en Administración, solicita al Colegio de Profesores baja extemporánea de la Unidad de Aprendizaje "Investigación de Operaciones", para el semestre A-21 (febrero – junio 2021). Con el Dr. Eduardo Gutiérrez González del Programa de Maestría en Administración. La Coordinación de la Maestría propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.



SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70037, 70016, 70037 FAX 5624 2011

4.3.2-23/04/21 El C. **Alan Eliud Medina Carlón (B200253)** alumno de la Maestría en Administración, solicita al Colegio de Profesores baja extemporánea de la Unidad de Aprendizaje "**Investigación de Operaciones**", para el semestre A-21 (febrero – junio 2021). Con el Dr. Eduardo Gutiérrez González del Programa de Maestría en Administración. La Coordinación de la Maestría propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

4.3.3-23/04/21 La C. **Deyanira Ojeda Hernández (B200619)** alumna de la Maestría en Administración, solicita al Colegio de Profesores baja extemporánea de la Unidad de Aprendizaje "**Investigación de Operaciones**", para el semestre A-21 (febrero – junio 2021). Con el Dr. Eduardo Gutiérrez González del Programa de Maestría en Administración. La Coordinación de la Maestría propone al Colegio aprobar lo solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

#### 4.4 SOLICITUD DE INTEGRACIÓN DE MIEMBRO EN EL COMITÉ TUTORIAL

4.4.1-19/02/21 El C. **José Enrique Rojas Hernández (B200288)**, alumno del programa de la Maestría en Informática solicita al Colegio **Integración de un Miembro en su Comité Tutorial**. Se integra al Comité Margarita Arroyo García. Cabe mencionar que Margarita Arroyo no tienen grado de maestría, pero sí una especialización, actualmente cursa un doctorado y tiene una trayectoria profesional que acredita su experiencia en la materia; por lo que se pide la dispensa del grado académico para pertenecer al comité tutorial del alumno. El Comité Tutorial queda conformado por la Dra. Martha Jiménez García, el M. en C. Abraham Gordillo Mejía y Margarita Arroyo García, siendo los directores la Dra. Claudia Marina Vicario Solórzano y el Dr. Francisco Javier Mendieta Jiménez. La Jefa del Departamento de Posgrado con la aprobación del Cuerpo Académico, en su reunión del día 20 de abril del presente, propone al Colegio aprobar el cambio solicitado.

El Colegio acordó **aprobar** esta solicitud.

#### 4.5 AFINIDADES PARA FINES DE TITULACIÓN

4.5.1-26/03/21 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/319/2233/2020, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el C. **José Manuel Bernal Macedo**, en la **Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones** que imparte la Universidad de Negocios ISEC, con los estudios de la **Licenciatura en Ciencias de la Informática** en la UPIICSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

4.5.2-26/03/21 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/263/2166/2020, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por la C. **María Eugenia Hernández Ruvalcaba**, en la **Maestría en Administración de Negocios** que imparte la Universidad Latinoamericana, con los estudios de la **Licenciatura en Administración Industrial** en la UPIICSA.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.





4.5.3-26/03/21 La SIP solicita mediante oficio DPOS/DAP/DICT/197/640/2021, se dictamine la afinidad de los estudios realizados por el **C. Mario Iván Rueda Sánchez**, en la **Maestría en Ciencias Computacionales y Telecomunicaciones** que imparte la Universidad IEU, con los estudios de la **Licenciatura en Ciencias de la Informática** en el Instituto Leonardo Bravo.

El Colegio **dictaminó** que hay afinidad.

El Dr. Juvenal Mendoza Valencia pidió que se considerara el caso de la alumna Ana Couch, quien solicita la baja de la unidad de aprendizaje Investigación de Operaciones. El Dr. Eduardo explicó que las solicitudes de baja de unidad de aprendizaje tienen que ir acompañadas con la solicitud y documentación de justificación. Al no tener los documentos de la alumna, se sugiere solicitar la baja en la reunión del mes de mayo.

**5. INFORMES Y ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN**

El Dr. Gutiérrez pidió a la Dra. Antonio informara sobre el primer punto que correspondía a los alumnos BEIFI, la Dra. Mayra informó que se recibieron 41 solicitudes, las cuales ya fueron enviadas a la Dirección de Investigación; haciendo mención que entre 20 y 23 solicitudes habían tenido observaciones asociadas con errores en la captura de datos académicos y de productos, por lo que se pidió a la Dirección de Investigación la oportunidad para corregir estos errores, dando como fecha límite para hacer cambios y correcciones hasta el día 19 de abril. También comentó que cerrado el sistema de solicitudes BEIFI, dos alumnas se pusieron en contacto, de modo que se solicitó a la Dirección de Posgrado autorización para que les abriera plataforma para realizar las correcciones, teniendo una respuesta satisfactoria y las alumnas pudieron corregir sus solicitudes. Luego procedió a mostrar el listado de 5 alumnos que aún no se comunicaban para informar si iban a subsanar los inconvenientes o bien si iban a desistir de la solicitud.

Solicitante	Observación
Iserte Sánchez Beatríz Rebeca	Falta poner la prioridad del estudiante en la solicitud. La documentación que presenta no da validez de inscripción, promedio y del semestre que cursa. Además, carece de sello y firma
Mungía Luna Martha Lucero	Puntaje mínimo no se alcanza
Palacios Bernal Lizeth Lucero	El puntaje mínimo para productos científicos para alumnos de maestría es 60 y en la solicitud tiene solo 56 puntos
Aguillón González Haziél Michell	Cambiar semestre por nivel
Moreno Jiménez Arel	Cambiar semestre por nivel

*(Handwritten signatures and marks on the right margin)*

*(Handwritten signature at the bottom center)*



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 CDL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624- 2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



La Dra. Antonio invitó a los directores de proyecto a contactarse con los alumnos para que se comunicaran a la brevedad posible, para ver la posibilidad de realizar el mismo procedimiento que se hizo con las compañeras antes mencionadas; ya que, desde el día 16 de abril de 2021 se les hizo la notificación a los alumnos de atender las observaciones, sin respuesta alguna. Asimismo, preciso que la urgencia de subsanar los inconvenientes es porque la Dirección de Investigación debe poner a consideración las solicitudes en el Comité de Evaluación para dictaminar si se aprueba o rechaza la solicitud.

El Dr. Raúl Junior comentó que ha estado trabajando con sus alumnas y que no le han comentado nada, pide que se le diga exactamente qué es lo que deben de cambiar para que de manera inmediata se lo comunique a sus alumnas, asimismo pidió que le informen por qué no se le había informado a él la situación. La Dra. Antonio le informó cual era el procedimiento: primero entrar a la plataforma y en sus datos académicos cambiar el semestre por nivel y después, registrar el nivel que aparece en la constancia de inscripción; sin embargo, dado que el Sistema de BEIFI ya está cerrado, según explicó la Dra. Antonio, se pedía que las alumnas se comunicaran a través del grupo de BEIFI en Teams, para que en función de su interés plantear a la Dirección de Investigación la posibilidad de abrirles el sistema para realizar los cambios. El Dr. Raúl Junior preguntó si las alumnas ya fueron informadas. La Dra. Antonio indicó que todos los alumnos fueron informados de las observaciones desde el viernes 16 abril. El Dr. Raúl Junior mencionó que todo eso lo arreglaban inmediatamente los alumnos con "Angie" y que se han tenido muchos problemas, en su caso perdió alumnos BEIFI el semestre pasado porque no los inscribieron según por ser egresados y eso la norma lo marca bien; dijo que fue la primera vez en más de casi 16 años que no tuvo y quiere dar conocimiento porque como investigador batalla mucho para tener alumnos BEIFI y luego sencilla y friamente se presenta la información una semana después. El Dr. Eduardo aclaró que el rechazo de las solicitudes que comentó el Dr. Raúl Junior se había hecho por parte de la Dirección de Investigación y no por parte del Departamento de Investigación, que los papeles de los alumnos se enviaron y no cubrieron los requisitos y fueron rechazados. El Dr. Raúl Junior interrumpió para indicar que no se le mencionó y que su molestia es porque él tiene que hacer todo y tiene que hacer una serie de actividades que no le corresponden como investigador; por eso pide que se tenga la infraestructura adecuada porque no sabe como se está funcionando y se siente afectado. El Dr. Eduardo Gutiérrez indicó que el rechazo no fue por motivos de infraestructura que fueron por lineamientos de la Dirección de Investigación, a donde se tendría que dirigir en caso de que esté inconforme con la resolución.

El Dr. Ignacio Reyes preguntó con quien se tenían que dirigir los alumnos para las correcciones de BEIFI, ya que él tiene una alumna con observaciones.

La Dra. Antonio dijo que con ella a través del equipo BEIFI de Teams y que recibido el mensaje se hacía la consulta a la Dirección de Investigación, cuya respuesta se comunicaba a los alumnos en cuanto se tuviera. La Dra. Antonio aclaró que en el proceso de BEIFI la Dirección de Investigación es quien marca las fechas y procedimientos, las cuales la UPIICSA siempre trata de cumplirlos. Como lo marca la Dirección de Investigación los alumnos son los responsables de realizar la captura tanto de su solicitud como de su informe; entonces, las actividades que se hacen de dar retroalimentación o de indicar si cumplen o no respecto de los lineamientos, lineamientos que conocen los alumnos y que conocen los directores de proyecto, es un trabajo adicional; en teoría el 4 de abril se debieron concluir las actividades





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



y mandado las solicitudes BEIFI como se recibieron; sin embargo, se hace el esfuerzo de tratar de que las solicitudes se vallan lo mejor posible; por lo que no hay ninguna decisión fría respecto de lo que manda el proceso, ya que en términos fríos el proceso debió haber concluido en la SEPI el 4 de abril y no el 23 o 24 de abril como se está haciendo en esta ocasión. Aprovecho la Dra. Antonio para aclarar que la aceptación o rechazo de una solicitud BEIFI no depende de la SEPI, sino de un Comité de Evaluación que dictamina todas las solicitudes que se reciben de todas las Unidades Académicas del Instituto; por lo que dijo es importante que los alumnos y profesores asistan a las pláticas informativas y que se comuniquen al equipo de BEIFI, ya que si no se comunican los inconvenientes, muy poco se puede hacer para apoyarlos. Por ejemplo, se notificó que en 2020 cambiaron los lineamientos y se invitó a una plática informativa.

El Dr. Raúl Junior dijo no estar de acuerdo con lo que se comentó y que por eso ha pedido desde una reunión que no se tiene la infraestructura adecuada, no se tiene jefe de investigación y no se tiene quien atienda investigación. Dijo que en la reunión pasada la Dra. Antonio, cuando tuvo tiempo de atender a los alumnos, los citó a las ocho de la noche y ese día él empezó a trabajar a las ocho de la mañana; entonces pide a la Dra. Antonio decir las situaciones sin ofender. Añadió que hay una serie de situaciones que son mucho trabajo para el investigador y que son pocos las que los atienden; entonces pide respeto para él, porque se siente agredido por el comentario de la Dra. Antonio; ya que él entiendo que la atención a los alumnos es un favor y que estamos para atender a los alumnos, que por eso nos pagan. Pidió un comentario del Director porque son situaciones causadas por la falta de infraestructura.

El Dr. Eduardo Gutiérrez continuó con el informe del Departamento de Investigación, indicando que ya había mandado un oficio donde de indicaban las fechas para realizar el informe de los proyectos SIP 2020 y que resolución de los proyectos 2021 aún no hay, pero que se espera que la emitan para mayo. Sobre la convocatoria del SIN avisó que se publicó el nuevo reglamento y la convocatoria. De becas EDI dijo que envió por correo los resultados de quienes aplicaron. Respecto de COFAA el Dr. Gutiérrez pidió el apoyo del Colegio para apoyar la solicitud del Dr. Igor Antonio Rivera para solicitar apoyo económico a la Coordinación de Apoyos Económicos de COFAA para la publicación de un artículo aceptado en una revista SCOPUS sobre las cooperativas en México, los beneficios sociales y su contribución a los DS (*anexo*). El Dr. Joas Gómez pidió que se quedara algo de material para saber de que trata el tema, para sacar provecho académico e intelectual. El Dr. Igor Antonio Rivera dijo que con mucho gusto compartiría el artículo.

El M. en C. Sergio Fuenlabrada comentó que es bueno compartir esos trabajos no solo con el Colegio, si no con la comunidad del politécnico para que conozcan los trabajos que están realizando los investigadores. Respecto a la solicitud del Dr. Raúl Junior, el Director comentó que hay que ser muy tolerantes porque se está viviendo una situación nueva, distinta y cambiante; de modo que se tienen que ir haciendo cosas que no se estaban haciendo. A través de un ejemplo asociado con la firma autógrafa de documentos para alumnos y las gestiones que se hacen para cambiar a firma electrónica, con la intención de agilizar los trámites, expuso que si se antepone la intolerancia ante las dificultades que se tengan para trabajar y se espera a que se faciliten las actividades; se seguiría esperando a que los alumnos tengan sus trámites unos tres o cuatro meses después. Entonces, lo que hay que hacer es servir.





El Dr. Juan Ignacio Reyes pidió al Dr. Igor se diera más información sobre el artículo del cual se estaba pidiendo el apoyo, para saber de qué proyecto resultó la investigación. El Dr. Igor respondió que el artículo fue resultado de un proyecto de investigación SIP del año 2019 Cooperativas en la CDMX y una parte de una tesis doctoral; además, de tener mucha información de los trabajos que se vienen realizando con las Cooperativas 2015-2018, haciendo mención de que es un artículo SCOPUS y OPEN ACCES, por lo que cualquier persona puede acceder a ella.

El Dr. Jesús Antonio Álvarez Cedillo hizo una invitación para que se apoye y no se obstaculice la solicitud del Dr. Igor, mencionando que es la primera vez que se solicita eso y que muy probablemente otros investigadores lo soliciten; por lo cual pide dar apoyo a cualquier artículo que se presente. El Dr. Joas Gómez comentó que no se estaba obstaculizando que, al contrario, solo pedía que se difundiera lo que el Colegio iba a apoyar. El Dr. Sergio Raúl Jiménez dijo que no cualquier artículo se debe de apoyar, que deben de cubrir ciertos requisitos solicitados por COFAA y si los cumple, se les brinde el apoyo para que sean publicados y pidió al Dr. Igor que de ser posible comparta el link del archivo para que puedan tener acceso a la publicación. El Dr. Juan Ignacio Reyes por su parte dijo que la información debe de ser completa mencionando "el artículo tal, corresponde a tal proyecto de investigación, realizada en tal tiempo" y de esa manera evitar enviar información falsa a los alumnos cuando deciden hacer la publicación de un artículo y no de una investigación, ya que primero se investiga y después se publica. El Dr. Raúl Junior comentó que hay dos situaciones controvertidas, ya que en la reunión de Colegio de marzo la Dra. Antonio informaba que se debían de tener artículos indexados y si se iba a aprobar a juicio de las personas, se debían de tener bien claras las reglas para juzgar cuantos artículos se han escrito y cuando y donde se han publicado, por lo que pedía se definiera el sistema de cómo se haría. El Dr. Juan Ignacio Reyes propuso que se lleve a cabo la votación y después se realizará las propuestas de procedimiento.

El Dr. Eduardo Gutiérrez pidió ser más objetivos en las reuniones de Colegio, que las reuniones son sólo para informar y apoyar peticiones, no para debatir los trabajos; por lo que invitó a que si tienen dudas se solicite reuniones de trabajo académico en donde se podrían ver todos los puntos que están mencionando de cuando, como y donde se hacen los trabajos.

La Dra. Misaela Francisco comentó que los trabajos de investigación llevan mucho tiempo y que para brindar el apoyo para publicar la productividad de los investigadores existen revistas de prestigio que no cobran tanto dinero o son gratuitas para publicar, mencionando que las que cobran mucho, es porque las publicaciones se hacen de manera más rápida.

El Colegio acordó **apoyar** la solicitud del Dr. Igor Antonio Rivera González.

## 6. INFORME DE LAS COORDINACIONES

### MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN

La Dra. Claudia Hernández informó que se está haciendo la actualización del plan de estudios y se han puesto como fecha límite el 30 de abril para enviar los trabajos. Además reportó que a partir del 12 de mayo se empezarán a realizar comités intermedios para la generación 2019, para tratar de garantizar la eficiencia terminal solicitada por CONACYT.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



**MAESTRÍA EN PyMES**

La M. en C. Dania Ramírez anunció que en el mes de abril se llevaron a cabo las entrevistas a los aspirantes extranjeros, obteniendo como resultados preliminares tres aspirantes aceptados y teniendo pendiente los resultados del idioma inglés.

**DOCTORADO EN GESTIÓN Y POLÍTICAS DE INNOVACIÓN**

El Dr. Igor Rivera comentó que se estaba trabajando en lo referente al PNP.

**MAESTRÍA EN INFORMÁTICA**

La Dra. Mayra Antonio informó que el 14 de abril de 2021 se realizó el pre-registro de la maestría para ingreso al PNP, se dio la continuidad a la formalización de la solicitud, la cual ha sido firmada ya electrónicamente y solo está pendiente el envío por paquetería de documentos originales oficiales institucionales, así como de una USB con la información de los medios de verificación; para esto, se está esperando a que la Dirección de Posgrado del IPN devuelva los documentos firmados y sellados para su envío.

En cuanto a las revisiones de tesis, se hizo la programación para el día 12 de mayo, con la intención de cumplir en tiempo todos los trámites administrativos que se tengan que realizar para efectuar examen de grado. Respecto al proceso de admisión, la Dra. Antonio informó que el día 30 de abril finalizan los cursos propedéuticos y los exámenes de admisión se aplicarían del 11 al 14 de mayo, para lo cual se reunirá la Comisión de Admisión para determinar la estrategia a efectuar para aplicar los exámenes a distancia. También informó que ya se tiene la programación de presentación de propuestas de temas de tesis para los aspirantes que aprueben los exámenes. Añadió que también se programaron las evaluaciones de comités tutoriales para el 21 de junio y una defensa de tesis del único alumno de la generación B20 de tiempo parcial.

La Dra. Claudia Marina Vicario pidió al M. en C. Sergio Fuenlabrada llevara su inquietud al Secretario de Vinculación y al Secretario de Posgrado para que se realice una tabla de equivalencias para la asignación de créditos de actividades complementarias; ya que considera que no se hace de manera equitativa en los posgrados del Instituto.

El M. en C. Sergio Fuenlabrada le pidió al Dr. Eduardo Gutiérrez que la Dra. Vicario le compartiera la propuesta y se prepara para presentarla a los secretarios, El Dr. Gutiérrez informó que derivado de no es posible pedirles a los alumnos que realicen estancias en el sector productivo o en otras instituciones educativas, por la pandemia, se tomó el acuerdo de que quedaba en consideración hacer los créditos adicionales. Agregó el Dr. Gutiérrez que una vez que la Dra. Vicario proporcionara apoyo con la información que quiere que se presente a los secretarios se le daba seguimiento. El Director indicó que con la información de la Dra. Vicario se llevaría una reunión de trabajo con los Coordinadores de las maestría y del doctorado.

**MAESTRÍA EN INGENIERÍA INDUSTRIAL**

La Dra. Misaela Francisco informó que se están atendiendo las observaciones del dictamen PNP, por lo que cada línea de investigación realizará reuniones para el rediseño del plan de estudios; invitando a egresados importante a que platicuen las fortalezas y debilidades del programa, con base en su experiencia





profesional. Asimismo, se invitará a los profesores nacionales y extranjero visitantes en el posgrado para que den el visto bueno del rediseño, de modo que se pueda verificar la relación escuela-empresa. Posteriormente, se trabajará en la productividad de alumnos y profesores y se conformará el núcleo académico básico y complementario del programa.

La M. en C. Pilar Gómez, en relación con la intervención de la Dra. Vicario, preguntó si era cierto que el Cuerpo Académico, por reglamento de posgrado, tiene la libertad de decidir con que actividad los alumnos pueden tener o no créditos por electivas. Respondió el Dr. Gutiérrez que la forma de obtenerlos está estipulada en el plan de estudios, pero que por motivos de pandemia se había acordado modificarlo porque no se podía pedir que los alumnos realicen estancias, sino que sería voluntario y que en la SEPI se estaba funcionando como lo menciona la M. en C. Gómez; sin embargo, lo que él entiende de la petición de la Dra. Vicario es que se desea que haya lineamientos para todo el Instituto. La M. en C. Gómez reiteró que las actividades complementarias también se definieron por cuerpo académico antes de la pandemia y que fue ese el trabajo que se hizo al interior del cuerpo académico, para definir si se otorgaban o no créditos por incubación de empresas. Agregó que aunque el Cuerpo Académico pudiera no tener las competencias para determinar si un alumno está haciendo un buen trabajo de incubación de empresas; se tiene un área encargada y responsable de la incubación de empresas y dado que los estudiantes están con esta área, considera que la normatividad si la tiene el politécnico, pues hay un área donde se indica y se valida el proceso que se debe de llevar y, si además, esta área da un oficio de validación de una etapa, es porque los alumnos lograron las actividades satisfactoriamente, con base en una reglamentación que tiene el área correspondiente. En ese sentido, considera que el procedimiento que se llevó a cabo en el Cuerpo Académico de la maestría en informática estuvo llevado a cabo correctamente. El Dr. Gutiérrez reiteró que son lineamientos que sigue cada posgrado ajustándose a la pandemia.

La Dra. Marina Vicario le propuso al Director se diera un espacio para discutir sobre el nuevo CONACyT y los nuevos escenarios de la 4ta. Transformación, respecto a los posgrados de calidad, para realinear los objetivos de las ofertas del posgrado.

#### 6.1 ACCIONES PENDIENTES DEL PNPC EN LA SEPI

El Dr. Eduardo Gutiérrez, con respecto a la actualización de la convocatoria, presentó un breve resumen de los Términos de Referencia, en los cuales están incluidos las siguientes cinco categorías:

**Categoría 1: Contexto y responsabilidad social de la institución,** cuyo objetivo es mostrar que el instituto tiene las estructuras suficientes para crear un posgrado

**Categoría 2: Estructura e infraestructura del programa.** Aquí se tiene que mostrar que la UPICSA tiene lo suficiente para sustentar un posgrado.

**Categoría 3: Proceso académico del programa.** Los profesores del posgrado tienen que mostrar que tienen el perfil suficiente para el posgrado.

**Categoría 4: Pertinencia científica y social del programa del posgrado.** Hay que mostrar que tan pertinente es el posgrado que se tiene.

**Categoría 5: Relevancia de los resultados del programa.** Se requiere demostrar con resultados todo lo expuesto en las categorías anteriores.

Finalmente, se pide un **plan de mejora y una autoevaluación.**

De las categorías anteriores presentó aquellos criterios donde considera que la SEPI anda floja.



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



En la **Categoría 1. Criterio 1. Compromiso y responsabilidad social**, se pide una carta de postulación donde hay que agregar los proyectos que tiene cada investigador, si se cuenta con miembros del SNI y las tesis dirigidas, todo encaminado a las modalidades.

En la **Categoría 2. Criterio 3. Plan de estudios**, se pide un análisis de pertinencia social y educativa, es decir compararse con instituciones. **Criterio 4. Núcleo académico**, se piden constancias de pertenencia a organizaciones profesionales, lo cual está faltando. **Criterio 5. Líneas de generación y aplicación del conocimiento**, se requiere trabajar en la relación de productos acordes a las LGAC. **Criterio 6. Infraestructura del programa** donde hace falta espacios para estudiantes, laboratorios, etc., aunque el director ha estado trabajando en este punto.

En la **Categoría 3. Criterio 9. Proceso de formación**, del que dijo que se hace y no se hace, lo asociado a instrumentos de evaluación, de cómo se está evaluando alumnos; actividades para generar investigación y desarrollos tecnológicos; estancias en el sector productivo (profesionalizante), de la que se tienen la infraestructura de convenios y no se utiliza; y, estrategias de actualización docente, se tienen que pensar.

En la **Categoría 4. Criterio 10. Enfoque inter, multi y transdisciplinar de la investigación e innovación**. Se piden actividades de colaboración, productos de colaboración y solución de problemas sociales y científicos, lo cual está enfocado a los convenios que se requieren y hacen falta; difusión de actividades en donde participan estudiantes, no es que los alumnos vayan a congresos, sino que sean ponentes; actores con los que interactúa el posgrado, de nueva cuenta se refiere a convenios o vínculos con empresas o con otras instituciones. **Criterio 11. Colaboración con los sectores de la sociedad**. Acuerdos de colaboración con los sectores de la sociedad. Mecanismos de transferencia del conocimiento, es similar a lo solicitado en el criterio 10.

En la **Categoría 5. Criterio 12. Trascendencia y evolución del programa**. Alcance y tendencia del programa, periodicidad. Sobre esto último se pide reportar 5 generaciones, mostrando las tendencias que se tienen sobre los resultados. **Criterio 13. Redes de las personas egresadas**, aquí se piden logros de las redes egresados. **Criterio 14. Eficiencia terminal y tasa de graduación**, se pide de manera obligatoria las cartas de liberación de CONACyT de todos los estudiantes. **Criterio 15. Productividad en investigación e innovación**, son evidencias de la productividad profesores y participación de los estudiantes en las LGAC.

Resaltó el Dr. Gutiérrez que todos los criterios anteriores son los que se considera que se deben de trabajar. Haciendo énfasis en que se tiene que trabajar ya lo siguiente:

- Los planes de mejora de los posgrados, considerando que todo evaluador estricto revisará los planes de mejora entregados la evaluación anterior. Dijo que siente que el plan de mejora se ha hecho por cumplir un requisito y que no es así, es para cumplirse.
- La consolidación de los posgrados buscando la internacionalización e ingreso al PNPC de la maestría en informática, la cual acaba de aplicar y considera que va bastante bien.
- Los doctorados integrados para las maestrías en Administración, PyMES e Industrial. Dijo el Dr. Gutiérrez que las actividades para el doctorado de Administración y el de PyMES se iniciaron hace dos años, por problemas de salud él los tuvo que dejar y ve que ya se olvidó esta actividad. El doctorado de industrial se manejó aparte porque el Cuerpo Académico dijo que no a esa actividad en su momento y como ya pasaron dos años considera el Dr. Gutiérrez que es momento de pensar en el doctorado.
- La Maestría en Transporte, la cual hace años se intentó hacer, ahora el director está apoyando pero se requieren especialistas.





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. Té 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



- Desarrollos tecnológicos, pidió iniciar y participar en esto porque es donde se ha estado presionando; por ejemplo, a la Maestría en Industrial en la evaluación PNPC más reciente, se le cuestionó bastante por los desarrollos tecnológicos.
- Proyectos externos, se tienen pocos y se tiene que tratar de ampliar la participación en estos proyectos.
- Integración del DGPI, porque como es un doctorado en red, se tiene un nodo en la SEPI pero se quiere trabajar aparte y se tiene que sentir como un posgrado de la UPHCSA, con las características del propio posgrado.
- Acciones de calendario de la SEPI, similarmente al plan de mejora, se está tomando como algo de protocolo. Hay actividades programadas que no se están haciendo; por lo tanto, dijo que las actividades del calendario se tienen que hacer, si no, no sirve.
- Tener mayor presencia en la UPHCSA.

En seguida el Dr. Gutiérrez presentó los recursos disponibles para lograr lo anterior:

- Personal. Presentó una relación de profesores y de su productividad de los últimos años, así como la relación de esta productividad con el posgrado y quienes de estos profesores pertenecen a los núcleos académicos básicos.
- Reglamentos de Estudios de Posgrado, de CONACyT y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); se tienen que considerar.

Agregó el Dr. Gutiérrez que en CONACyT se ha hecho énfasis en implementar la interdisciplina, multidisciplinaria y transdisciplinaria. Luego indicó que el tiempo de acción es ahora, que no hay que esperar a que llegue la fecha de evaluación para hacer, sino que hay que hacer ahora para llegar bien a la evaluación. Agregó que espera que la Maestría en Administración logre la consolidación y la creación del doctorado integrado, que la Maestría en PyMES afiance la consolidación porque considera que falta trabajo para la internacionalización; de la Maestría en Informática dijo que con lo que se presentó para la evaluación PNPC se ve que trabajaron y se tiene que seguir trabajando; mientras que la Maestría en Ingeniería Industrial creó que es la más débil y del Doctorado en Gestión y Políticas de Innovación reiteró que sería bueno que se integre más a la Sección, porque considera que hay personal que puede apoyar.

Pidió trabajar en equipo, teniendo relación académica, no bloquear a compañeros que estén trabajando e invitó a apoyarlos y a no obstaculizarlos, como se hizo con un compañero la semana pasada. Comentó que no se tiene personal sobrado, que se van haciendo las cosas alcanzo a penas los requerimientos; pero que da gusto ver como se ha avanzado, lo cual se ve reflejado en los números de SNI que de 5 se llegó a 15, en los grupos de trabajo dando, como ejemplos aquellos liderados por la Dra. Martha Jiménez, Dr. Igor Antonio Rivera, Dr. Gibrán Rivera, el Dr. Ángel Eustorgio Rivera, Dra. Claudia, Dra. Misaela Francisco, la Dra. Mayra Antonio que está impulsando mucho y es lamentable que en alguna reunión se diga que no la conocen, la Dra. Elizabeth Acosta, el Dr. Jesús Antonio Álvarez quien también está impulsando fuerte y terminó diciendo el Dr. Gutiérrez que hay varios que están impulsando fuerte, que no acabó de mencionar a todos los líderes de grupos y que es con ellos con los que vale la pena trabajar. Agregó que por su parte el M. en C. Sergio Fuenlabrada ha apoyado fuertemente con la restructuración del edificio de la SEPI, siendo algunas de las acciones impermeabilización y cambio de plafón; por lo tanto, invitó a contribuir con ideas y opiniones que generen beneficio a la Sección y no pleitos. Finalmente, se disculpó por si se extendió en la explicación.



## 7. INFORME DE REPRESENTANTES CONSEJEROS

El alumno consejero Fernando Martínez comentó con respecto a las actividades complementarias que están en el mapa curricular de la Maestría en Administración, Ingeniería Industrial e Informática fundamentado en el art. 71 del Reglamento de Estudios de Posgrado mencionando que la asignación de las actividades académicas complementarias es de la siguiente forma; de un crédito por cada 20 horas de trabajo para las actividades de aprendizaje de tutorías asesorías y un crédito por cada 50 horas de trabajo para las actividades de en campo profesional supervisado o estancias de movilidades, desarrollo de proyectos a distancia u otros; por lo que, los alumnos preguntan si es válido porque de ser así al tener una estancia en el sector a través del convenio se supera el número de créditos complementarios además de preguntar cuál es el proceso para hacer válidas las actividades complementarias preguntando si es llenando un formato, una carta, una solicitud en el sistema u otro.

El Dr. Eduardo Gutiérrez respondió que las actividades complementarias se estipularon en cada plan de estudios de cada maestría, el cual se encuentra en la página y se realizó en la reestructuración del año 2018. Para la validación de los créditos en estancias en sector productivo se requiere de algún documento que avale las horas de la estancia de acuerdo con su convenio.

## 8. ASUNTOS GENERALES

El M. en C. Sergio Fuenlabrada comentó que tiene un proyecto de internalización de los programas de licenciatura y desea internacionalizar los programas de posgrado, por lo que pidió a los interesados, mandar mensaje para anotarlos mencionando que alrededor de 300 investigadores de los cinco continentes; están participando de Estados Unidos, Canadá, Colombia, Uruguay, España, Francia, Gran Bretaña, Japón, Australia y Rusia.

También mencionó el Director que estaba trabajando en una estructura tecnológica para construir software. En el corto plazo se tiene el desafío de incrementar la medición del aprendizaje e implementar *blended learning*; en el mediano plazo, rediseñar espacios de aprendizaje y fomentar enfoques de aprendizaje más profundos; en el largo plazo, fortalecer la cultura de aprendizaje (desde un punto de vista de cambio e innovación) e implementar la gestión del conocimiento en la operación de la UPIICSA. Por otro lado, comentó que se tiene una serie de situaciones en la UPIICSA, por ejemplo la toma de decisiones es compleja, por lo que se tienen que cuestionar las áreas académico-administrativas, construir sistemas de acuerdo a las prioridades de atención a los problemas de operación de la UPIICSA y evolucionar a un modelo de sustentabilidad y de la mejora de la calidad de vida de la comunidad de la unidad; es decir, crear entorno inteligente, *Smart environment*, de optimización de recursos naturales y financieros. Aprovechó el Director para informar que ya se cambió el plafón de la SEPI y se tiene el proyecto de hacer cubículos nuevos. Comentó que se tiene la idea de crear un *Smart UPIICSA* con seis principios básicos: infraestructura tecnológica, gestión energética, gestión y protección de los recursos, previsión de servicios, dirección y gestión de conocimiento. Agradeció al Dr. Eduardo Gutiérrez por el análisis que hizo porque le aclaró varias cosas y observó varias oportunidades de mejora. Invitó a no perder el tiempo en cosas que no generen valor. Invitó a sumarse a estas iniciativas y a quienes desearan desarrollar aplicaciones que quepan en el enfoque a comunicarse con él. El Director concluyó comunicando que en breve se presentará una propuesta para la redistribución de espacios en la SEPI.

El Dr. Juan Ignacio Reyes dijo que tiene dos alumnos de la Maestría en Administración que solicitaron autorización para hacer una estancia en empresas y que parece que un documento (convenio) que entregaron estaba en el área del abogado de la escuela, pero que aún no se tenía respuesta. Por lo tanto,





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
 UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
 SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS



**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANÍAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
 TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011

pidió que se atendiera a los alumnos. La C. Gabriela de Paz, personal de apoyo con convenios en la SEPI, respondió que el convenio lo tenía traspapelado en el correo el abogado de la UPIICSA, el Lic. Guerrero, pero que por la mañana de hoy el abogado le había entregado firmados los dos convenios de los alumnos; por lo que, se los enviaría de manera inmediata para la firma de la contraparte.

Por otro lado, el Dr. Juan Ignacio Reyes, expresó su gusto por la información presentada por el Director y por la información que dio el Dr. Eduardo Gutiérrez, la cual dijo que se tiene que analizar. Sobre los proyectos de la escuela dijo que le parece extraño que no se toque el punto de contratación de personal académico, pues la planta del instituto está envejecida y se ha dicho que en un área de la UPIICSA habían fallecido profesores. Preguntó ¿qué respuesta puede dar el director de la escuela a ese problema de recursos humanos? El Director interrumpió al Dr. Reyes para preguntarle al mismo Dr. Reyes si ya había leído su programa de trabajo, al responder el Dr. Reyes que no, el Director lo invitó a empezar por ahí; porque se está hablando de un tema que está en su programa de trabajo. El Dr. Reyes insistió en el cuestionamiento el Director sobre las acciones que ha hecho al respecto del tema, en los casi dos años que lleva de gestión. Asimismo, el Dr. Reyes aseveró con todo respeto que es fácil hacer programas, pero que lo difícil era cumplirlos.

El Dr. Sergio Raúl Jiménez informó que se encuentra abierta una convocatoria para participar en el Programa de Desarrollo Institucional. Considera el Dr. Jiménez que en este programa está incluido lo asociado a la contratación de personal. Con respecto a la intervención del Dr. Reyes, el Dr. Jiménez dijo que una herramienta importante era el plan del director de lo que le permiten hacer.

La Dra. María Guadalupe Obregón preguntó al Dr. Eduardo Gutiérrez si ya tenía fecha de entrega de actas de calificación con sello de recibido de la SIP. El Dr. Eduardo Gutiérrez comentó que acababa de recibir una llamada de la M. en C. Zaida Zagal, de la Dirección de Posgrado, para informarle que ya se puede ir o mandar a alguien para recoger las actas 2019 y que las actas de 2020 y 2021 que ya se tengan se pueden enviar. Para esto se pondría de acuerdo con la C. Bárbara Buendía para hacer cita y los oficios correspondientes.

La Dra. Claudia Marina Vicario pidió autorización al M. en C. Sergio Fuenlabrada para presentar en Consejo Técnico Escolar los resultados que se tuvieron en el proyecto de investigación de la convocatoria COVID.

Siendo las 15:51 horas del día 23 de abril de 2021 se dio por concluida la reunión ordinaria del colegio de profesores del mes de abril de 2021.

M. EN C. SERGIO FUENLABRADA VELÁZQUEZ

DRA. ELIZABETH ACOSTA GONZAGA

M. EN C. MARIO AGUILAR FERNÁNDEZ

DR. JESÚS ANTONIO ÁLVAREZ CEDILLO

---



---



---



---



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. MAYRA ANTONIO CRUZ

M. EN C. ISIDRO MARCO ANTONIO CRISTÓBAL VÁZQUEZ

DR. AMADO FRANCISCO GARCÍA RUIZ

DRA. MISAELA FRANCISCO MÁRQUEZ

DR. FAUSTINO RICARDO GARCÍA SOSA

DR. JOAS GÓMEZ GARCÍA

M. EN C. PILAR GÓMEZ MIRANDA

M. EN C. ABRAHAM GORDILLO MEJÍA

DR. EDUARDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ

DRA. CLAUDIA A. HERNÁNDEZ HERRERA

M. EN I. JUAN JOSÉ HURTADO MORENO

DRA. MARTHA JIMÉNEZ GARCÍA

DR. SERGIO RAÚL JIMÉNEZ JEREZ





**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN  
Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. MARIANA MARCELINO ARANDA

M. EN C. GUSTAVO MAZCORRO TÉLLEZ

DR. JUVENAL MENDOZA VALENCIA

DRA. MARÍA GUADALUPE OBREGÓN SÁNCHEZ

DR. ALDO RAMÍREZ ARELLANO

M. EN C. DANIA RAMÍREZ HERRERA

DR. JUAN IGNACIO REYES GARCÍA

M. EN C. JESÚS MANUEL REYES GARCÍA

DR. ANGEL EUSTORGIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. GIBRÁN RIVERA GONZÁLEZ

DR. IGOR ANTONIO RIVERA GONZÁLEZ

DR. RAÚL JUNIOR SANDOVAL GÓMEZ

DRA. MARÍA ELENA TAVERA CORTÉS



**INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL**  
UNIDAD PROFESIONAL INTERDISCIPLINARIA DE INGENIERÍA Y CIENCIAS  
SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

**SECCIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN**

Av. TÉ 950 COL. GRANJAS MÉXICO ALCALDÍA IZTACALCO C.P. 08400 CIUDAD DE MÉXICO  
TEL. 5624-2000 Ext. 42003, 70511, 70017, 70016, 70037 FAX 5624 2011



DRA. CLAUDIA MARINA VICARIO SOLÓRZANO

---

---





*social sciences*

an Open Access Journal by MDPI



# CERTIFICATE OF ACCEPTANCE



Certificate of acceptance for the manuscript (socsci-1165467) titled:

Cooperatives of Mexico: their social benefits and their contribution to meeting the Sustainable Development Goals

Authored by:

Denise Díaz de León; Omar Díaz Fragoso; Igor Rivera; Gibran Rivera

has been accepted in *Soc. Sci.* (ISSN 2076-0760) on 21 April 2021



Academic Open Access Publishing  
since 1995

Basel, April 2021